



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 26 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00288-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II.EE PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL DE EBR QUE LES CORRESPONDE LA EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS 2024Presente.-**Asunto:** ACCIONES INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS DIRECTIVOS EVALUADOS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS DE II.EE. – EDUCACIÓN BÁSICA 2024.**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00072-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarles sobre las acciones informativas en el marco de la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. – Educación Básica 2024, cuya norma técnica fue aprobada mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2024-MINEDU. En la citada norma técnica se establece que es responsabilidad de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) ejecutar la sesión informativa de manera virtual para los directivos evaluados.

En tal sentido, la DIED, brindará a los directivos evaluados información sobre la Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. – Educación Básica 2024 y se absolverán las consultas que formulen durante la misma. La sesión se realizará mediante una videoconferencia virtual, el viernes 28 de junio, de 3:00 p. m. a 5:00 p. m. desde el enlace <https://www.facebook.com/share/eyPRvEX6MK287ftn/>. Posterior a su transmisión en vivo, la grabación quedará alojada en el Facebook de PerúEduca.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. NATHALY E. CANALES VARGASJefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03NECV/JAGEBRE
ARVB/EEI

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0473349 CLAVE: 33A6D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel03.gob.peAv. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>